

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 62 SESENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 - 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Viernes, 12 doce de abril de 2024. Siendo las 18:00 dieciocho horas del día 12 de abril de 2024, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Crisanta Flores Marcos, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de presentes.
- 2- Verificación del Quórum legal.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 61 de cabildo.
- 5- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024), del Municipio de Chilchota, Michoacán, para la Contratación de la Obra Pública del Ejercicio Fiscal en Curso.
- 6- Notificación a los Integrantes de Cabildo, de la Ausencia del Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, por Motivos Personales, Hasta por 14 días, a partir del 13 de abril del 2024.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, le solicita al Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la Síndico Municipal y los 7 Regidores.

2.- continuando con el segundo punto del orden del día, En tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

3.- En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día, propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria número 62, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada para aprobar el orden del Día, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.

4.- El C. Presidente Municipal da cuenta al punto número cuarto del orden del día, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria de cabildo no. 61 sesenta y uno, celebrada el día Miércoles 27 de abril del 2024, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal, le solicita al Secretario Municipal para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 61.

5.- Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024), del Municipio de Chilchota, Michoacán, para la Contratación de la Obra Pública del Ejercicio Fiscal en Curso. Hace el uso de la voz el Ing. Norberto Alejo Justo realizando la exposición de motivos referentes al punto número 5.

RECursos FEDERALES Y ESTATALES
Autorización a la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FAISMUN 2024)

NO	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL								MODALIDAD DE EJECUCION	INSTA EJECU	
					CANTIDAD	UNIDAD		RECURSO FAEISPUM 2024	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III (FAISMUN)	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL			
16-025-001-01-FAISMUN		CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA	DIR	8500	250.00	PZA	\$ 1,390,592.50	0.00	0.00	0.00	\$ 1,390,592.50	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
16-025-001-01-FAISMUN		CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLES PROLONGACIÓN SUR Y ARGENTINA	COM	180	1,063.15	M2	\$ 2,642,662.25	0.00	0.00	0.00	\$ 2,642,662.25	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
16-025-01-FAISMUN		LA CAÑADA	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN COMUNIDADES DE LA CAÑADA DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA	DIR	2200	325.00	PZA	\$ 1,663,981.38	0.00	0.00	0.00	\$ 1,663,981.38	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
6-025-102-01-FAISMUN		ACACHUE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	COM	2881	386.14	M2	\$ 2,363,587.95	0.00	0.00	0.00	\$ 2,363,587.95	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
TOTAL Segunda Modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024								\$ 8,060,824.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,060,824.08	\$ -	\$ -	\$ -		

970000

000078

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA DE LA AUTORIZACIÓN EN ACTA DE CABILDO NO. 59 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024

NO	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL								MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJECUTORA	
					CANTIDAD	UNIDAD		RECURSO FAEISPUM 2024	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III (FAISMUN)	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL			
12	1235-4-05-14-02-FAISMUN	TACURO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE VICENTE GUERRERO	COM	125	623.46	M2	\$ 1,283,530.20	0.00	0.00	0.00	\$ 1,283,530.20	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

NO SE EJECUTARÁN LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A:

CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL								MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJECUTORA
				CANTIDAD	UNIDAD		RECURSO FAEISPUM 2024	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III (FAISMUN)	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL		
8260 F307	MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS 3%	39000	1.00	PROGRAMA	\$ 1,425,503.63	0.00	0.00	0.00	\$ 1,425,503.63	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
8260 F307	MUNICIPAL	PRODIM 2%	39000	1.00	PROGRAMA	\$ 950,335.75	0.00	0.00	0.00	\$ 950,335.75	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
P-01	HUECATO	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍA EN CAMINO A HUECATO-CHILCHOTA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUECATO.	150	1,320.37	M3	\$ 1,250,867.07	0.00	\$ 1,250,867.07	0.00	\$ -	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

CHILCHOTA
Municipio y Tradición

000003

0000047



CHILCHOTA

Orgullo y Tradición

000001

Hace el señalamiento el Ing. Norberto Alejo Justo de todas las Obras que se realizarán, las cuales se encuentran plasmadas en la gráfica, donde se señala claramente que la obra que se dará de baja es la calle Vicente Guerrero de la localidad de Tacuro.

Hace el uso de la voz la Regidora Yohana Celia Erape Mercado preguntando ¿Por qué se dará de baja la calle Vicente Guerrero de la comunidad de Tacuro? Hace el uso de la voz el Ing. Norberto Alejo Justo contestando, Esto se debe a la ejecución de obras directas, donde el porcentaje de pavimentación ya no permite realizar esta obra, ya que llego al tope de lo permitido por la normativa, pero comenta que posteriormente se realizará la obra, ya que se anexará al tercer paquete de obras públicas.

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, ¿A cuánto asciende la cantidad de las luminarias y si se aplicarán en toda la comunidad de Chilchota? Toma el uso de la voz el Ing. Norberto Alejo Justo donde señala que se aplicaran 250 luminarias en la comunidad de Chilchota, con una cantidad de \$ 1,390,592.50.

Hace el uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa ¿Qué si tienen todas las solicitudes de las lámparas? Hace el uso de la Voz el Secretario del Ayuntamiento Profr. Eliazar Jiménez Blas, haciendo mención que se han recibido bastantes solicitudes, e igual se presentan los vecinos de la comunidad a solicitarlas personalmente.

Toma el Uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa preguntando ¿Cuál es la calle Prolongación Sur? Contesta el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo se encuentra al sur pegado al río de Chapala, pregunta la Regidora Alejandra Guadalupe ¿Sí la calle Prolongación Sur está dada de alta en el Municipio? Contesta el Ing. Norberto Alejo Justo que no, pero la calle se encuentra en condiciones deplorables ya que el río se desborda y causa mucho todo haciéndola intransitable, Hace mención la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa que los beneficiarios no son 180, que son menos debido a las pocas casas que hay, contesta el Ing. Norberto Alejo Justo que se tiene que considerar el total de las dos calles la Argentina y Prolongación Sur las cuales forman una T.

Hace uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, preguntando si la cantidad total de la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, será descontada de la cantidad total que está destinada para la remodelación de la plaza principal de Chilchota, Michoacán? contesta el Presidente Municipal, NO, solo se descontara del presupuesto de la plaza de Chilchota, la calle Argentina, la calle Prolongación Sur y las luminarias encargadas para la comunidad de Chilchota y la cañada, aparte cabe mencionar que algunas comunidades todavía disponen de su recurso.

Hace mención el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, que está pendiente la modificación de la Plaza Principal de Chilchota, Michoacán, esto debido a que el INAH tiene que aprobar que modificaciones se pueden hacer a la plaza, pregunta la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, ¿Sí no es más conveniente esperar a que el INAH de la aprobación para realizar el proyecto? Comenta el Presidente Municipal que no, esto debido a que la cantidad del proyecto va a disminuir debido a las modificaciones realizadas por el INAH.

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, preguntando en la comunidad de Acachuen en la calle 20 de noviembre ¿será Pavimento o Adoquín? Contesta el Ing. Norberto Alejo Justo que será pavimento.

Toma el uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, preguntando ¿cuándo se termine de pavimentar la calle 20 de noviembre? Contesta el Ing. Norberto Alejo Justo que se terminará en el mes de noviembre.

• 000048

Agreda la exposición de motivos del presente punto número 5 del Orden del día, El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa de la Aprobación de la Segunda Modificación al Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024), del Municipio de Chilchota, Michoacán, para la contratación de la Obra Pública del Ejercicio Fiscal en Curso, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada, con un total de 8 votos a favor, 1 abstención por parte de la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, se Aprueba por Mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO DEL PUNTO NUMERO 5.

UNICO. - SE APRUEBA POR MAYORIA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024), DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.

6. Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del Día, Notificación a los Integrantes de Cabildo, de la Ausencia del Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, por Motivos Personales, Hasta por 14 días, a partir del 13 de abril del 2024, Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, donde manifiesta que por motivos personales se ausentará de la Presidencia Municipal de Chilchota, Michoacán, por un lapso de 14 días, Sin Goce de Sueldo, y el Profr. Eliazar Jiménez Blas quedara como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, esto con fundamento en sus atribuciones de conformidad con el artículo 65 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a letra dice:

Artículo 65. Ante la ausencia de la Presidenta o Presidente Municipal de su municipio, el Ayuntamiento deberá sujetarse a las siguientes disposiciones:

I. Cuando la ausencia no exceda de quince días, los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora, serán atendidos por la Secretaria o Secretario del Ayuntamiento, como encargado de despacho; previa instrucción expresa de la Presidenta o Presidente Municipal.

Hace el Uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, preguntando si le estarán otorgando algún tipo de prestación por parte del H. Ayuntamiento de Chilchota? Responde el Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, que No tendrá prestación alguna del Ayuntamiento.

Hace mención el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo que les hace la notificación de la ausencia, por la jerarquía y envergadura que tiene Cabildo Municipal, donde realiza la entrega del documento de la Notificación, al secretario del H. Ayuntamiento Profr. Eliazar Jiménez Blas, donde justifica su ausencia.

También hace mención el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos que el vehículo Grand Cherokee color gris, prestado por parte de Gobierno del Estado, quedara a disposición de él, Presidente Municipal, esto debido al oficio entregado a la autoridad competente para solicitarlo, también resalta que no contara con ningún tipo de apoyo del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, y que los gastos de gasolina o lo que se requiera estarán por su cuenta, de igual manera hace mención que presento un Oficio ante IEM, para utilizar a Dos elementos de seguridad pública municipal de Chilchota, para que realicen la función de su escolta personal.

• 000049

7. Retomando el Orden del Día, continuando con el punto número 7 Asuntos Generales, El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le pregunta al Pleno ¿sí tienen algún Asunto General que tratar?

Hace el Uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, donde pregunta ¿En Qué Proceso está, la venta de la camioneta marca Tahoe, color blanco? Y que el Asesor del Ayuntamiento habia quedado de presentarse en la sesión de cabildo ordinaria número 62, toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, donde señala que el asesor no se pudo presentar por motivos de su agenda, que el día martes 09 de abril estuvo en el Ayuntamiento, donde señalo que presentará un oficio aclaratorio para que conozcan el estado en que se encuentra el proceso de la venta de la camioneta.

Hace el Uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, donde señala que quede plasmado en el Acta de Cabildo, que el Presidente Municipal, no se va de la Presidencia Municipal, por Asuntos Personales, si no por Asuntos Políticos, donde busca la reelección de Presidente Municipal, también señala que se va, Sin Goce de Sueldo y Sin Alguna Prestación.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, El Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 62, siendo las 19:00 Diecinueve horas del día viernes 12 doce de Abril del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

C. CRISANTA FLORES MARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

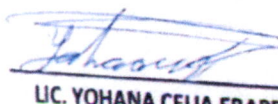
BAJO PROTESTA POR FALTA DE INFORMACION CLARA EN CUESTION DE OBRA Y EN ASUNTOS GRALES. FALTA UN COMENTARIO SOBRE LAS COMPENSACIONES QUE YA NO SERAN DEPOSITADAS A LOS REGIDORES.


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELJA ERAPE MERCADO
REGIDORA


EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 2024

CHOTA, MICHOACÁN, PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 62 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 12 de abril del 2024.

000000

000050

SECRETARIA
Certificación
Folio:284
06 FOJAS

Chilchota Mich, a 25 de marzo del 2025

El que suscribe Prof. Oscar Pake Gómez, secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Chilchota, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

La presente copia fotostática es copia fiel tomada de su original misma que obra en los archivos de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Chilchota Mich, Por lo tanto, sello, firmo y doy fe.

A T E N T A M E N T E

C. PROF. OSCAR PAKE GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

• 000051